

No. 58175
 Registro Civil
 CORA INTEGRA
 MATRIMONIO
 f.)
 Jefe de Oficina
 Ambato
 RAZON: Mediante sentencia dictada por el Juez Septimo de lo Civil de Ambato de fecha 29 de Julio del 2003, cuya copia se archiva se DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre los conyuges Srs. JOSE PARRA SANCHEZ Y CARMEN BETZABE LOPEZ GUEVARA, de la presente ceta -
 AMBATO 8 DE DICIEMBRE DEL 2003
 EL JEFE PROVINCIAL
 AB. GUSTAVO TAPIA MEJIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 309 Acta 308

En Ambato Provincia de Tungurahua
 hoy dia doce de junio de mil novecientos veintiuno
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Jose Parra Sanchez
 nacido en Quimsa Olave el 8 de agosto de 1923, de nacionalidad ecuatoriana, de profesion estudiante
 con Cédula N° 18013310-2, domiciliado en Ambato, de estado anterior soltero, hijo de Elis Parra y de Carmela Sanchez
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Carmen Betzabe Lopez Guevara
 nacida en Ambato el 12 de diciembre de 1962, de nacionalidad ecuatoriana, de profesion estudiante
 con Cédula N° 180180829-4, domiciliada en Ambato, de estado anterior soltera, hija de Luis Fernando Lopez y de Alcides Parra Guevara
LUGAR DEL MATRIMONIO: Ambato **FECHA:** 12 de junio de 1981
 En este matrimonio legitimaron a su hijo comun llamado

Certifico y doy fe, que la copia fotostática del documento que antecede en hojales es fiel copia de su original que se me exhibe a mi vista.
 Duran. 1-6 AGO. 2018

OBSERVACIONES

Sr. Jefe de la Registración Civil
 NOTARIO PABLO CANTON DURAN